



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 18 de Abril de 2011

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Seminario de Posgrado "**Feminismos poscoloniales y poscolonialidad**" a cargo de la **Mag. Wilda Western**, y

CONSIDERANDO:

Que se ha formado el CUDAP: EXP_FHCS-SJB: 0057/2011;

Que este proyecto pretende dar respuestas a demandas formativas de los docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en el área temática de interés;

Que el mismo se articula con acciones inherentes a la actividad de investigación, lo que compromete la producción de conocimientos;

Que la docente investigadora que dictará el seminario reúne los antecedentes académicos acordes a una acción de posgrado;

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas;

Que la coordinación académica del mismo será realizada por la Mg. Ximena Picallo y Mg. Nelly Kesen;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 22 y 23 de marzo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar el Seminario de Posgrado "**Feminismos poscoloniales y poscolonialidad**" a cargo de la **Mag. Wilda Western**, a llevarse a cabo durante los días 06,07,08,09 de junio del año 2011, en la ciudad de Comodoro Rivadavia y por un total de 35 (treinta y cinco) horas reloj.-

Art. 2º) Designar a la **Mg. Ximena Picallo** y **Mg. Nelly Kesen** como Coordinadoras Académica de la actividad.

Art. 3º) Gírese a Secretaria de Investigación y posgrado para la continuidad de su camino crítico.

Art. 4º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Art. 5º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

Resolución CDFHCS N° 56/2011

sip
pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Cojcaud
Secretaria
FHCS
U. N. P. S. J. B.